

## Escenario político mexiquense



EL DATO

### Proceso Ampliación de las prerrogativas



#### LLAMADO

Exhortan a los actores políticos a cumplir con las obligaciones de la normatividad vigente



#### APORTACIÓN

Contribuirán a informar a la gente para que puedan emitir un voto informado y razonado



#### FACTORES

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para fortalecer la democracia

Exhortaron a los actores políticos a cumplir con las obligaciones. IVÁN CARMONA

# Información pública será clave en comicios

**Convenio.** IEEM e Infoem se comprometen a hacer cumplir la ley en materia de transparencia y protección de datos personales durante el proceso electoral 2023

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral y el Instituto de Transparencia firmaron una declaratoria conjunta donde se comprometen a hacer cumplir la ley en materia de transparencia pública y protección de datos personales durante el proceso electoral para renovar la gubernatura que arranca en enero del siguiente año.

A través de esta carta compromiso, exhortaron a los actores políticos a cumplir con las obligaciones contempladas en la normatividad vigente y no bajen su información por la veda electoral, sino por el contrario, contribuyan a informar a la gente para que puedan hacer un voto razonado e informado.

Pidieron a los partidos registrar, mantener disponible y actualizada en todo momento la información pública porque esos datos no constituyen propaganda gubernamental; proveer de la información necesaria para que las personas puedan ejercer sus derechos; dar atención, en tiempo y forma a las solicitudes de información pública; presentar la información en formato de datos abiertos, para facilitarle a las personas la descarga de información.

Así como establecer medidas para organizar y conservar los archivos que generen o posean, en armonía con las leyes de la materia; adoptar las medidas necesarias para que, durante el proceso electoral, se garantice la seguridad y el uso adecuado

de los datos personales, entre otras obligaciones que la ley les enumera claramente.

La consejera presidenta, Guadalupe Ramírez, indicó que "el reconocimiento del derecho a la información y la ampliación constante de esta prerrogativa ciudadana son otra cara de la misma moneda. Conocer la información en posesión de gobiernos e instituciones pasó de ser una concesión graciosa para las élites cercanas a los poderosos, para convertirse en un derecho ciudadano universal, garantizado y, mejor aún, exigible ante instancias como el INAI o el INFOEM".

Esto incluyó el deber de maximizar los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas son indispensables pa-

ra fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones, por lo cual el Infoem y el IEEM buscan maximizar los derechos de la población hacia un voto razonado, imprimiendo calidad en la participación ciudadana.

Se comprometió a tener un Instituto cuidadoso con el cumplimiento de las obligaciones que mandata la ley de transparencia en todas las etapas del proceso e hizo un llamado para que todos los partidos políticos y tres órdenes de gobierno sean transparentes, cuiden los datos personales y el cumplimiento efectivo de la norma sean el faro que guíe su trabajo en este proceso electoral.

Por su parte, el presidente del Instituto de Transparencia, José Martínez Vilchis, reiteró que no se puede bajar la información pública durante las campañas y recordó a los partidos algunas de sus obligaciones en este renglón: publicar el padrón de afiliados, los convenios entre partidos, los montos aportados por militantes, el financiamiento privado, sus documentos básicos, remuneraciones, currículum y foto de precandidatos y candidatos.

Al IEEM le corresponden los listados de partidos, sus informes, el registro de candidatos; los montos de financiamiento público, la metodología de las encuestas publicadas, los cómputos de las elecciones y el resultado y validez de las mismas, entre otros aspectos. ■



"Pasó de ser una concesión para las élites poderosas, para convertirse en un derecho ciudadano universal, garantizado y, mejor aún, exigible"

Guadalupe Ramírez  
Presidenta del Infoem

# Piden a partidos transparencia

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

De cara al proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México en el 2023, cada uno de los actores involucrados en el mismo deben redoblar su compromiso con la transparencia y tutela en la protección de los datos personales, garantizando ambos derechos en dicha jornada.

Ante ello, Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto Electoral de la entidad (IEEM) y José Martínez Vilchis, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), firmaron una declaratoria conjunta para exhortar y hacer un llamado a todas las instituciones, órdenes de gobierno y partidos políticos para que mejoren las prácticas organizacionales y sus mecanismos de interacción con la ciudadanía, de tal forma que el cumplimiento de las normas electorales sean el faro que guíe su actuar en el proceso electoral del próximo año.

Por su parte la presidenta del IEEM celebró que dos instituciones clave en la vida democrática mexiquense: El órgano electoral local e Infoem plasmen posiciones conjuntas en esta declaración que suscribieron.

“Este instrumento fortalecerá el estado Constitucional de Derecho, y vigilará el cumplimiento irrestricto de la norma; además, permitirá a la ciudadanía ejercer sus derechos fundamentales, incluyendo los político-electorales con información completa, lo que generará posibilidades de un voto razonado. Estamos imprimiendo calidad a la participación ciudadana”, apuntó.

Pulido Gómez enfatizó que el IEEM al ser responsable de la organización, el desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, y en observancia a los principios Constitucionales de: Certeza, Constitucionalidad, independencia, legalidad, paridad y máxima publicidad, refrenda su compromiso de trabajar con determinación para enfrentar los desafíos que se presentarán en la próxima elección.

“En el IEEM seremos minuciosos y cuidadosos para cumplir a cabalidad con las 52 obligaciones de transparencia comunes y 15 específicas que nos mandata la norma, relacionadas todas con el proceso electoral, honrando el principio de máxima publicidad que rige nuestra actuación”, subrayó.

También señaló que la literatura sobre la transición democrática en México suele referirse a la arena electoral: el cambio desde un sistema de partido hegemónico.



CORTESÍA

**La declaratoria fortalecerá el estado Constitucional de Derecho, de cara a la elección de 2023.**

Emitieron IEEM e Infoem declaratoria conjunta.

## Políticos deben cumplir con requisitos de transparencia

**ALMA RODRÍGUEZ**

De cara al proceso para la Elección de la Gobernatura 2023, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios (Infoem), signaron una declaratoria conjunta con la cual exhortan a las autoridades estatales y municipales, así como a los actores políticos para que durante

el proceso electoral 2023 del Estado de México, cumplan con las obligaciones contempladas en la normatividad vigente en materia de transparencia.

Por lo cual, los sujetos obligados deberán registrar, mantener disponible y actualizada en todo momento la información en el Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX), relacionada con las obligaciones de transparencia comunes y específicas; proveer informa-

ción necesaria para que las personas puedan ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO); así como dar atención, en tiempo y forma, a las solicitudes de información pública.

También deberán presentar la información en formato de datos abiertos, para facilitar a las personas la descarga de información; establecer medidas para organizar y conservar los archivos que generen o po-



sean; y adoptar las medidas necesarias para que, durante el proceso electoral, se garantice la seguridad y el uso adecuado de los datos personales.

FOTO ESPECIAL